

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEMBRIOS
QUIRINUINCHAL S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO
DEL 2.014.**

En la ciudad de Machala, a los veinte y siete dias del mes de marzo del dos mil catorce, a las dieciseis horas, en el local social de la Compañía Sembrios Quiriquinchal S.A., situado en Circunvalación Sur 801 entre 8va. y 9na. Sur, encontrándose presentes los siguientes accionistas: Sr. Servio Vicente Coello Aguilar propietario de 10.000 acciones, y Sra. Estaura del Carmen Aguilar Loayza en representación de los Herederos del Sr. Máximo Emiliano Coello Román propietario de 10.000 acciones. Estando presente el 100% del capital social de la compañía, una vez constatado el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta General universal de Accionistas. Al efecto preside la misma el Presidente de la compañía Sra. Lilian Judith Coello Aguilar, y actúa como Secretario el señor Servio Vicente Coello Aguilar, la Presidente solicita al Secretario de lectura al orden del dia a tratarse, el mismo que dice: "De conformidad a los Estatutos y a la Ley, convoco a junta General Universal de Accionistas de la Compañía Sembrios Quiriquinchal S.A., que se llevará a cabo el dia 27 de Marzo del 2014 a las 16H00, al amparo de lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de la Junta General, emitido por la Superintendencia de Compañías. La Junta General acuerda y aprueba conocer los puntos en el orden del dia que son: 1.-) INFORME DEL GERENTE, 2.-) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013, Y 3.-) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO. Al efecto preside la misma el Presidente de la compañía Sra. Lilian Coello Aguilar, y actúa como Secretario el Sr. Servio Coello Aguilar, Gerente de la compañía; la presidenta solicita al Secretario de lectura al orden del dia a tratarse el mismo que dice: "De conformidad a los Estatutos y a la Ley, convoco a Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Sembrios Quiriquinchal S.A., que se llevará a cabo el dia 27 de Marzo del 2013 a las 16H00, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1.- Informe del Gerente.- La secretaria procede a leer el informe, concluida la lectura la junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2013, por secretaría se da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias los que están elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Reflejando la Realidad del negocio, acompañadas de las notas aclaratorias y sus respectivos anexos, esto se debe a que la compañía se encuentra en trámite de disolución anticipada, la junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del comisario. Se procede a dar lectura al Informe del Comisario concluido el informe la Junta aprueba; con lo que se estaría cumpliendo de acuerdo a la ley de Compañías; por lo que se procede a dar un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, firmándola en unidad de acto, levantándose la sesión a las 19H00 horas, para constancia firman los asistentes en unidad de acto. f) SRA. LILIAN JUDITH COELLO AGUILAR; f) SR. SERVIO VICENTE COELLO AGUILAR; f) ESTAURA DEL CARMEN AGUILAR LOAYZA; Y f) SRA. MARTHA EUGENIA COELLO AGUILAR, LIQUIDADORA PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA.

